



COMUNICADO DE PRENSA No. 077 Fecha: 02/04/2009

INICIA SCT, OPERATIVO DE SEGURIDAD EN EL MAR Y AGUAS INTERIORES: SEMANA SANTA 2009

- ***Que se aplicará en los litorales del Pacífico, Golfo de México, Mar Caribe y playas de mayor afluencia turística***
- ***Las autoridades portuarias vigilarán embarcaciones de recreo, servicio de transporte de pasajeros y turismo náutico***

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) pondrá en marcha del 4 al 19 de abril el Operativo de Seguridad en el Mar y Aguas Interiores denominado: "Semana Santa 2009", cuyo objetivo es brindar auxilio, búsqueda, rescate y orientación a los miles de paseantes que disfrutarán del primer periodo vacacional del año.

El operativo, que se aplicará en las aguas jurisdiccionales de los puertos, estará a cargo de la Dirección General de Marina Mercante de la SCT, a través de su sistema de Capitanías de Puerto ubicadas en los litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe; al igual que en los principales lagos del país donde se realice actividad náutica.

En el operativo participarán 382 elementos de la Dirección General de Marina Mercante y personal del Cuerpo del Resguardo Marítimo Federal, quienes de manera especial llevarán a cabo una campaña intensiva de supervisión en embarcaciones de recreo y en las que proporcionen el servicio de transporte de pasajeros y turismo náutico, a fin de verificar el uso de chalecos salvavidas --para todas las personas a bordo-- y que cuenten con el equipo de seguridad exigido por la normatividad correspondiente.

Durante estos 16 días del operativo extraordinario, se extenderá la vigilancia en las zonas de mayor afluencia turística: playas, embarcaderos y muelles.

El personal de Resguardo Marítimo Federal estará atento a fin de que las embarcaciones no excedan el cupo autorizado y disponga del servicio de comunicación necesario.

Asimismo, contarán con el apoyo de 75 lanchas patrulla de diversos tipos, 224 vehículos terrestres; 701 radios de comunicación, tanto de base como portátiles, que operarán en diversas frecuencias; 55 estaciones meteorológicas para el registro de las condiciones locales, entre otros equipos, que permitirán atender cualquier eventualidad en las playas nacionales.

En el caso de que las costas pudieran afectarse por algún fenómeno meteorológico, las Capitanías de Puerto enviarán a las autoridades y radiodifusoras locales, avisos y boletines meteorológicos, para dar a conocer oportunamente a la población, cualquier cambio en las condiciones climatológicas en los litorales mexicanos y, en su caso, invitarlos a extremar sus precauciones durante sus travesías por las aguas nacionales.

Cabe destacar que previamente al inicio del operativo, cada Capitanía de Puerto ejecutó un plan de seguridad, en coordinación con autoridades civiles y militares.

--oo0oo--